



SELLO ORIGINAL VEINTE Y SEIS AÑOS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Litacion para el hecho y papeles mandados traer en arroyos a construccion de nueva Aduana que se executo en las salidas de esta Ciudad Capitulares, y Almacenes contiguos a ella: esta ciudad en vista de todo de la oñ que lo motivo comunicada en carta del Sr. Marques de la Enrredada, en que refiere que del sitio que se tomare a esta ciudad para la fabrica de dha Aduana se ha de compensar el importe de los arrendamientos y utilidades que se produxian: y no habiendose hasta ^{ahora} replado ni valuado el terreno y demas oficinas que se le oca- sion a esta Ciudad suena reparo papel al Cavallero Ingeniero Director de esta Plaza de Sevastian Peninpan Incluyendole copia de la citada Noñ: y al mismo tiempo por los Cavalleros Comisarios de Propio separe a ha- blar con dho Sr. Ingeniero a efectos de tratar y conferir sobre el arrendam. con que se deve contribuir a esta Ciudad anualmente por razon de dhas oficinas Almacenes y Perca seria que con motivo de la con- struccion de dha aduana se han ocupado dan- do cuenta a esta Ciudad dho Cavallero Comisario

de lo que resulte

Contraron los Sr. Martin de Escario y Dipu- tado de Comercio D. S. Petros desta Ciudad La Ciudad suena que por un Cavallero

